



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 064-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 01 de junio de 2026

VISTO

El OFICIO N° 0052-2026-ADM-CIEY-FZ-UNAP, de fecha 27 de mayo de 2026; el Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km. 17, CPC. Juan Dávila Córdova, solicita la venta de tres (3) ganados ovinos y tres (3) sajinos.

CONSIDERANDO:

Que, con el oficio del visto, el Administrador (e) del CIEY –Granja km. 17; CPC. Juan Dávila Córdova, solicita la venta de tres (3) ganados ovinos y tres (3) sajinos; y que los ingresos generados serán para la refracción del corral de sajinos (cambio de horcón y vigas), a continuación, se detalla:

GANADO OVINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	CORDERA	178	HEMBRA
2	CORDERA	222	HEMBRA
3	CORDERO	299	MACHO

SAJINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	ADULTO	19	MACHO
2	ADULTO	45	MACHO
3	ADULTO	19	MACHO

Que, por lo expuesto en el visto y el considerando es necesario atender el trámite administrativo pertinente por el Administrador del CIEY – Granja km 17.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la venta de tres (3) ganados ovinos y tres (3) sajinos, conforme se detalla a continuación:

GANADO OVINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	CORDERA	178	HEMBRA
2	CORDERA	222	HEMBRA
3	CORDERO	299	MACHO



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

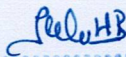
RESOLUCIÓN DECANAL N° 064-2026-FZ-UNAP

SAJINOS

N°	CLASE	TATUAJE	SEXO
1	ADULTO	19	MACHO
2	ADULTO	45	MACHO
3	ADULTO	19	MACHO

ARTÍCULO SEGUNDO: El Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja Km. 17; presentará a la Oficina de la Decanatura un **Informe económico documentado y detallado de los ingresos generados por esta venta.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


.....
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




.....
Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY- Granja Km. 17, OAE y Archivo